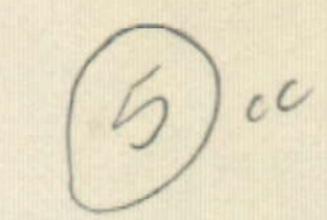


RESOLUCION-CS-N' 053/94

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Talta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)



SALTA. 30 MAR 1994

Expte. N° 2.532/93

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Consejo de Investigación solicita la designación de 2 agentes no docentes, categoría 2; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Investigación de la Universidad viene desarrollando un volumen de tareas administrativas que superan ampliamente la capacidad operativa del personal de planta.

Que este aumento de trabajo está directamente relacionado con el crecimiento del número de proyectos de investigación que se desarrollan en su ámbito, así como a la compra de equipamiento indispensable para los mismos.

Que el Consejo Superior comprendió esta situación, accediendo a la designación transitoria de personal para palear la misma.

Que se debe dar una solución definitiva al tema, en el marco de las atribuciones que otorga la legislación vigente al Gobierno de la Universidad.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda en su Despacho N° 008/94.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 24 de Marzo de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Crear dos cargos de Auxiliar Administrativo, categoría 02, en el ámbito del Consejo de Investigación de esta Universidad.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuniquese con copia a: Señor Rector, Consejo de Investigación y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa

THE PROPERTY OF STREET, SALES AND ADDRESS OF THE PARTY.

NELIDA FERLATTI BE CASTELLI SECRETARIA GENERAL

GERARDO HUMBERTO CARRASCO SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERICA Ing. ALFREDO FUERTES

VICE RECTOR

A/C RECTORADO